
SOLICITUD DE COTIZACION

1 mensaje

despacho despacho <despacho@cravonorte-arauca.gov.co>

22 de junio de 2026 a las 17:12

Para: diegocravonorte@gmail.com

Formalmente me permito adjuntar solicitud de cotización para el proyecto **DOTACION PARA EL PERSONAL DE NOMINA A CARGO DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA**. la cotización debe venir respaldada por los siguientes documentos;

Cédula de ciudadanía del Representante Legal

Registro Único Mercantil expedido por la Cámara de Comercio (códigos CIUU afines al proceso en mención)

Registro Único Tributario (código CIUU fines al proceso en mención)

Agradezco de antemano su valiosa colaboración.

--

Despacho Municipal
Cravo Norte



OK SOLICITUD COTIZACION DIEGO BAUTISTA.pdf

390K



OFICINA: SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA MUNICIPAL

TIPO DE DOCUMENTO: SOLICITUDES DE COTIZACION

Versión 01

Fecha: 23-05-2024

TRD: 120.04



Cravo Norte - Arauca, junio de 2026

Radicado:

00770

Señor

DIEGO LEANDRO BAUTISTA ROJAS

Nit. 1117458552-6

Ciudad

Ref. Solicitud Cotización:

El municipio de Cravo Norte, solicita cotización a todo costo, para hacer el estudio de mercado del proyecto que tiene por objeto: **DOTACION PARA EL PERSONAL DE NOMINA A CARGO DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA**. Dicho objeto contempla las siguientes actividades:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	Pantalón para Dama	unidad	1	
2	Camisa para Dama	unidad	1	
3	Calzado para Dama	unidad	1	
4	pantalón para Caballero	unidad	1	
5	Camisa para Caballero	unidad	1	
6	Calzado para Caballero	unidad	1	

Nota: La cotización deberá presentarse conforme el modelo anterior (IVA INCLUIDO). Así mismo, la cotización que debe presentarse tendrá en cuenta las siguientes condiciones:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ITEM	Denominación del Bien y/o Servicio	PANTALON PARA DAMA
	Denominación Técnica del Servicio	Pantalón
	Unidad de Medida	Unidad
1	Descripción General	El contratista deberá entregar seis (6) pantalones para dama, de conformidad con las especificaciones técnicas descritas a continuación: Jean Femenino Semidescaderado o Clásico Bolsillo Traseros: tipo parche con doble pespunte Bolsillos Delanteros: con boca de bolsillos redonda con doble pespunte, fondos de bolsillos en algodón 70\$ y poliéster 30%. Pretina: clásica con pasadores Bota: Recta Cremallera: metálica de cobre Botón: metálico de tornillo Descripción del Material: Índigo, composición 69% algodón, 29\$ poliéster, 2% Elastómero. NOTA: la talla y color se deberá coordinar con el Supervisor del contrato. Productos Por Entregar: - Entrega del elemento conforme a las especificaciones técnicas establecidas. - Acta de recibo a satisfacción firmada por el supervisor del contrato. - Registro fotográfico del elemento entregado.

		Registro del bien en el inventario del municipio conforme a los procedimientos administrativos vigentes.
ITEM	Denominación del Bien y/o Servicio	CAMISA PARA DAMA
	Denominación Técnica del Servicio	Camisa
	Unidad de Medida	Unidad
2	Descripción General	El contratista deberá entregar seis (6) camisas para dama, de conformidad con las especificaciones técnicas descritas a continuación: Diseño: variedad en diseño de moda clásica o moderna y que se ajusten al estilo de los trajes. Manga: corta o larga de acuerdo con el diseño del conjunto. Calidad y Confección: prendas que guarden simetría, prendas bien terminadas y sin hilos sueltos. Descripción del Material: tela popelina Composición: algodón y menor porcentaje de poliéster u otra tela de características superiores, de las que se usan para confección de este tipo de blusas de corte femenino. La camisa deberá contener el logo Institucional de la Entidad en la parte delantera derecha (bordado), Cargo del funcionario en la parte delantera izquierda (bordado) NOTA: la talla y color se deberá coordinar con el Supervisor del contrato. Productos Por Entregar: - Entrega del elemento conforme a las especificaciones técnicas establecidas. - Acta de recibo a satisfacción firmada por el supervisor del contrato. - Registro fotográfico del elemento entregado. - Registro del bien en el inventario del municipio conforme a los procedimientos administrativos vigentes.
ITEM	Denominación del Bien y/o Servicio	CALZADO PARA DAMA
	Denominación Técnica del Servicio	Calzado
	Unidad de Medida	Unidad
3	Descripción General	El contratista deberá entregar seis (6) pares de calzado para dama, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en la presente ficha. El calzado podrá corresponder a zapato de vestir o tenis deportivos, de acuerdo con la elección realizada por la entidad a través del supervisor del contrato, teniendo en cuenta las preferencias de las empleadas públicas beneficiarias, garantizando en todo caso el cumplimiento de las características mínimas de calidad exigidas. La selección de cualquiera de las opciones descritas no generará costos adicionales para la entidad ni modificará el valor ofertado para el ítem: Zapato de vestir Capellada: en cuero natural curtido al cromo. Tacón de Altura: entre 3.5 cm a 6.5 cm. Base de Tacón: ancha Horma: con excelente calzabilidad Tenis Deportivo Capellada: material sintético y/o textil, y/o cuero con características de ligereza y flexibilidad Forro: material textil abullonado Suela: de hule con capsula de aire en el talón que absorbe mejores impactos

		NOTA: La referencia, diseño, color y talla serán definidos por la entidad en coordinación con los funcionarios beneficiarios. La selección de cualquiera de las opciones descritas no generará costos adicionales para la entidad ni modificará el valor ofertado para el ítem. Productos Por Entregar: - Entrega del elemento conforme a las especificaciones técnicas establecidas. - Acta de recibo a satisfacción firmada por el supervisor del contrato. - Registro fotográfico del elemento entregado. - Registro del bien en el inventario del municipio conforme a los procedimientos administrativos vigentes.
ITEM	Denominación del Bien y/o Servicio	PANTALON PARA CABALLERO
	Denominación Técnica del Servicio	Pantalón
	Unidad de Medida	Unidad
4	Descripción General	El contratista deberá entregar seis (6) pantalones para caballero, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en la presente ficha. El pantalón podrá corresponder a jean clásico o pantalón clásico en dril, de acuerdo con la elección realizada por la entidad a través del supervisor del contrato, teniendo en cuenta las preferencias de los empleados públicos beneficiarios. La selección de cualquiera de las opciones descritas no generará costos adicionales para la entidad ni modificará el valor ofertado para el ítem. Jean Clásico Cinco Bolsillos: Bolsillos Traseros: Tipo parche con doble pespunte Bolsillos Delanteros: con boca de bolsillo redonda, con doble pespunte y un bolsillo relojero. Cremallera: Metálica de cobre Botón: Metálico de tornillo Descripción del Material: indigo calipso pimienta de 13 onzas, composición 100%, tejido diagonal derecho de 3x1. Pantalón Clásico de Dril Modelo: estilo recto, liso con bolsillos segados y/o laterales Bolsillos: cuatro bolsillos, dos posteriores de doble ribete, dos delanteros y relojera pespuntados. Calidad y Confección: las prendas deben guardar simetría Tela Principal: Dril de excelente calidad, que presenten bajo grado de arrugabilidad. NOTA: La referencia, color, talla y tipo de pantalón serán definidos por la entidad a través del supervisor del contrato, teniendo en cuenta las preferencias de los empleados públicos beneficiarios, sin desmejorar las especificaciones técnicas mínimas exigidas. Productos Por Entregar: - Entrega del elemento conforme a las especificaciones técnicas establecidas. - Acta de recibo a satisfacción firmada por el supervisor del contrato. - Registro fotográfico del elemento entregado. - Registro del bien en el inventario del municipio conforme a los procedimientos administrativos vigentes.
ITEM	Denominación del Bien y/o Servicio	CAMISA PARA CABALLERO
	Denominación Técnica del Servicio	Camisa
	Unidad de Medida	Unidad

5	Descripción General	El contratista deberá entregar seis (6) camisas para caballero, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en la presente ficha, garantizando el cumplimiento de las características mínimas de calidad exigidas. Cuello Clásico: con repise de ¼ de pulgada en el borde del cuello o repisado de 1/16 de pulgada en contorno Hombro: entalegado y repisado a 1/16 o 1/14 Tela: popelina Condiciones del Diseño: las prendas presentadas deben garantizar los máximos estándares de calidad en materiales, diseño y confección. La camisa deberá contener el logo Institucional de la Entidad en la parte delantera derecha (bordado), Cargo del funcionario en la parte delantera izquierda (bordado) NOTA: La referencia, color, diseño y talla serán definidos por la entidad a través del supervisor del contrato, teniendo en cuenta las preferencias de los empleados públicos beneficiarios, sin desmejorar las especificaciones técnicas mínimas exigidas. Productos Por Entregar: - Entrega del elemento conforme a las especificaciones técnicas establecidas. - Acta de recibo a satisfacción firmada por el supervisor del contrato. - Registro fotográfico del elemento entregado. - Registro del bien en el inventario del municipio conforme a los procedimientos administrativos vigentes.
ITEM	Denominación del Bien y/o Servicio	CALZADO PARA CABALLERO
6	Denominación Técnica del Servicio	Calzado
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	El contratista deberá entregar seis (6) pares de calzado para caballero, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en la presente ficha. El calzado podrá corresponder a zapato de vestir o tenis deportivos, de acuerdo con la elección realizada por la entidad a través del supervisor del contrato, teniendo en cuenta las preferencias de los empleados públicos beneficiarios y garantizando en todo caso el cumplimiento de las características mínimas de calidad exigidas. La selección de cualquiera de las opciones descritas no generará costos adicionales para la entidad ni modificará el valor ofertado para el ítem. Zapato de vestir Modelo: mocasín de hebilla o de amarrar Capellada: en cuero natural curtido al cromo. Tacón de Altura: hasta 3 cm de altura Horma: con excelente calzabilidad Tenis Deportivo Capellada: material sintético y/o textil, y/o cuero con características de ligereza y flexibilidad Forro: material textil abullonado Suela: de hule con capsula de aire en el talón que absorbe mejores impactos NOTA: La referencia, color, diseño y talla serán definidos por la entidad a través del supervisor del contrato, teniendo en cuenta las preferencias de los empleados públicos beneficiarios, sin desmejorar las especificaciones técnicas mínimas exigidas



OFICINA: SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA MUNICIPAL

TIPO DE DOCUMENTO: SOLICITUDES DE COTIZACION

Versión 01

Fecha: 23-05-2024

TRD: 120.04



		Productos Por Entregar: - Entrega del elemento conforme a las especificaciones técnicas establecidas. - Acta de recibo a satisfacción firmada por el supervisor del contrato. - Registro fotográfico del elemento entregado. - Registro del bien en el inventario del municipio conforme a los procedimientos administrativos vigentes.
--	--	--

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE COMPRAVENTA

PLAZO: SEIS (06) DIAS

LUGAR DE EJECUCIÓN: Cravo Norte

FORMA DE PAGO: El Municipio de Cravo Norte, cancelará al contratista el valor del contrato así:

El Municipio pagará el valor del contrato en un solo pago con la ejecución del 100% del contrato, previo el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- o Informe de actividades por parte del contratista y entradas a almacén. (según el caso)
- o Entradas a almacén. (según el caso)
- o Informe de supervisión de las actividades ejecutadas por el contratista y certificación de cumplimiento del contrato.
- o Recibo de pago al sistema de seguridad social
- o Factura o cuenta de cobro

Y demás requisitos exigidos por la Entidad.

GARANTÍAS

Con el fin de garantizar las obligaciones surgidas del contrato, las cuales deben mantenerse vigentes durante su vida y liquidación, ajustadas a los límites, existencia y extensión del riesgo amparado. Las garantías deben consistir en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia o en garantías bancarias que amparen los siguientes riesgos:

Suficiencia de la Garantía de Cumplimiento: Este amparo deberá constituirse a favor del MUNICIPIO DE CRAVO NORTE con el objeto de garantizar el cumplimiento general del contrato ya sea debido a su celebración, ejecución o liquidación y demás sanciones que se impongan al Contratista, por un valor asegurado equivalente al diez por ciento (10%) del Valor del Contrato y deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del contrato y cuatro (4) meses más hasta la liquidación del contrato. En todo caso, el contratista se obliga a prorrogar la vigencia de este amparo, dentro de los cinco (5) días anteriores a su vencimiento, en caso de que la vigencia inicial no cubra los cuatro (4) meses adicionales a la fecha efectiva de terminación del contrato, de tal forma que cumpla con dicha vigencia.

Suficiencia de la Garantía de Calidad de los Bienes. Este amparo debe constituirse a favor del MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, para garantizar la calidad del servicio a prestar por parte del contratista, por un valor equivalente al veinte por ciento (10%) del valor del contrato, y deberá tener una vigencia igual al término de duración del contrato y seis (6) meses más hasta la liquidación del contrato. En todo caso, el Contratista se obliga a prorrogar la vigencia de este amparo, dentro de los cinco (5) días anteriores a su vencimiento, en caso de que la vigencia inicial no cubra los cuatro (4) meses adicionales a la fecha efectiva de terminación del Contrato, de tal forma que cumpla con dicha vigencia.

DESCUENTOS DE LEY:

ESTAMPILLA, TASA, IMPUESTO Y CONTRIBUCIÓN	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR GIRADO
Estampilla Bienestar Adulto Mayor	3,00%
Estampilla Pro Cultura	2,00%
Estampilla por deporte	1,00%



OFICINA: SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA MUNICIPAL

Versión 01

TIPO DE DOCUMENTO: SOLICITUDES DE COTIZACION

Fecha: 23-05-2024

TRD: 120.04



ESTAMPILLA, TASA, IMPUESTO Y CONTRIBUCIÓN	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR GIRADO
Estampilla para la Justicia Familiar	2,00%
Impuesto de Industria y Comercio	1,00%
Sobretasa Bomberil	10,00% del Impuesto de Industria y Comercio
Avisos y Tableros	15,00% del Impuesto de Industria y Comercio
Rete IVA	15,00% del Impuesto del Iva
Paz y Salvo Municipal	\$ 20.000

Atentamente,

HAMIT LEONARDO WALTEROS PEREZ
Secretario de Hacienda y Tesorero Municipal

Proyecto y Dígito
Carlos Castillo Santana
Técnico Operativo

SOLICITUD DE COTIZACION

1 mensaje

despacho despacho <despacho@cravonorte-arauca.gov.co>
Para: gerente.groupsas@gmail.com

22 de junio de 2026 a las 17:13

Formalmente me permito adjuntar solicitud de cotización para el proyecto **DOTACION PARA EL PERSONAL DE NOMINA A CARGO DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA**. la cotización debe venir respaldada por los siguientes documentos;

Cédula de ciudadanía del Representante Legal

Registro Único Mercantil expedido por la Cámara de Comercio (códigos CIUU afines al proceso en mención)

Registro Único Tributario (código CIUU fines al proceso en mención)

Agradezco de antemano su valiosa colaboración.

--
Despacho Municipal
Cravo Norte

**OK SOLICITUD COTIZACION GROUP SAS.pdf**
389K



OFICINA: SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA MUNICIPAL

TIPO DE DOCUMENTO: SOLICITUDES DE COTIZACION

Versión 01

Fecha: 23-05-2024

TRD: 120.04



Cravo Norte - Arauca, junio de 2026

Radicado:

00771

Señores

SERVICIOS EMPRESARIALES GROUP S.A.S

Nit. 901497045-2

Ciudad

El municipio de Cravo Norte, solicita cotización a todo costo, para hacer el estudio de mercado del proyecto que tiene por objeto: **DOTACION PARA EL PERSONAL DE NOMINA A CARGO DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA**. Dicho objeto contempla las siguientes actividades:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	Pantalón para Dama	unidad	1	
2	Camisa para Dama	unidad	1	
3	Calzado para Dama	unidad	1	
4	pantalón para Caballero	unidad	1	
5	Camisa para Caballero	unidad	1	
6	Calzado para Caballero	unidad	1	

Nota: La cotización deberá presentarse conforme el modelo anterior (IVA INCLUIDO). Así mismo, la cotización que debe presentarse tendrá en cuenta las siguientes condiciones:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ITEM	Denominación del Bien y/o Servicio	PANTALON PARA DAMA
	Denominación Técnica del Servicio	Pantalón
	Unidad de Medida	Unidad
1	Descripción General	El contratista deberá entregar seis (6) pantalones para dama, de conformidad con las especificaciones técnicas descritas a continuación: Jean Femenino Semidescaderado o Clásico Bolsillo Traseros: tipo parche con doble pespunte Bolsillos Delanteros: con boca de bolsillos redonda con doble pespunte, fondos de bolsillos en algodón 70% y poliéster 30%. Pretina: clásica con pasadores Bota: Recta Cremallera: metálica de cobre Botón: metálico de tornillo Descripción del Material: Índigo, composición 69% algodón, 29% poliéster, 2% Elastómero. NOTA: la talla y color se deberá coordinar con el Supervisor del contrato. Productos Por Entregar: - Entrega del elemento conforme a las especificaciones técnicas establecidas. - Acta de recibo a satisfacción firmada por el supervisor del contrato. - Registro fotográfico del elemento entregado. - Registro del bien en el inventario del municipio conforme a los procedimientos administrativos vigentes.

ITEM	Denominación del Bien y/o Servicio	CAMISA PARA DAMA
2	Denominación Técnica del Servicio	Camisa
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	El contratista deberá entregar seis (6) camisas para dama, de conformidad con las especificaciones técnicas descritas a continuación: Diseño: variedad en diseño de moda clásica o moderna y que se ajusten al estilo de los trajes. Manga: corta o larga de acuerdo con el diseño del conjunto. Calidad y Confección: prendas que guarden simetría, prendas bien terminadas y sin hilos sueltos. Descripción del Material: tela popelina Composición: algodón y menor porcentaje de poliéster u otra tela de características superiores, de las que se usan para confección de este tipo de blusas de corte femenino. La camisa deberá contener el logo Institucional de la Entidad en la parte delantera derecha (bordado), Cargo del funcionario en la parte delantera izquierda (bordado) NOTA: la talla y color se deberá coordinar con el Supervisor del contrato. Productos Por Entregar: - Entrega del elemento conforme a las especificaciones técnicas establecidas. - Acta de recibo a satisfacción firmada por el supervisor del contrato. - Registro fotográfico del elemento entregado. - Registro del bien en el inventario del municipio conforme a los procedimientos administrativos vigentes.
ITEM	Denominación del Bien y/o Servicio	CALZADO PARA DAMA
3	Denominación Técnica del Servicio	Calzado
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	El contratista deberá entregar seis (6) pares de calzado para dama, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en la presente ficha. El calzado podrá corresponder a zapato de vestir o tenis deportivos, de acuerdo con la elección realizada por la entidad a través del supervisor del contrato, teniendo en cuenta las preferencias de las empleadas públicas beneficiarias, garantizando en todo caso el cumplimiento de las características mínimas de calidad exigidas. La selección de cualquiera de las opciones descritas no generará costos adicionales para la entidad ni modificará el valor ofertado para el ítem: Zapato de vestir Capellada: en cuero natural curtido al cromo. Tacón de Altura: entre 3.5 cm a 6.5 cm. Base de Tacón: ancha Horma: con excelente calzabilidad Tenis Deportivo Capellada: material sintético y/o textil, y/o cuero con características de ligereza y flexibilidad Forro: material textil abullonado Suela: de hule con capsula de aire en el talón que absorbe mejores impactos NOTA: La referencia, diseño, color y talla serán definidos por la entidad en coordinación con los funcionarios beneficiarios. La selección de cualquiera de las

		opciones descritas no generará costos adicionales para la entidad ni modificará el valor ofertado para el ítem. Productos Por Entregar: - Entrega del elemento conforme a las especificaciones técnicas establecidas. - Acta de recibo a satisfacción firmada por el supervisor del contrato. - Registro fotográfico del elemento entregado. - Registro del bien en el inventario del municipio conforme a los procedimientos administrativos vigentes.
ITEM	Denominación del Bien y/o Servicio	PANTALON PARA CABALLERO
	Denominación Técnica del Servicio	Pantalón
	Unidad de Medida	Unidad
4	Descripción General	El contratista deberá entregar seis (6) pantalones para caballero, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en la presente ficha. El pantalón podrá corresponder a jean clásico o pantalón clásico en dril, de acuerdo con la elección realizada por la entidad a través del supervisor del contrato, teniendo en cuenta las preferencias de los empleados públicos beneficiarios. La selección de cualquiera de las opciones descritas no generará costos adicionales para la entidad ni modificará el valor ofertado para el ítem. Jean Clásico Cinco Bolsillos: Bolsillos Traseros: Tipo parche con doble pespunte Bolsillos Delanteros: con boca de bolsillo redonda, con doble pespunte y un bolsillo relojero. Cremallera: Metálica de cobre Botón: Metálico de tornillo Descripción del Material: Índigo calipso pimienta de 13 onzas, composición 100%, tejido diagonal derecho de 3x1. Pantalón Clásico de Dril Modelo: estilo recto, liso con bolsillos segados y/o laterales Bolsillos: cuatro bolsillos, dos posteriores de doble ribete, dos delanteros y relojera pespuntados. Calidad y Confección: las prendas deben guardar simetría Tela Principal: Dril de excelente calidad, que presenten bajo grado de arrugabilidad. NOTA: La referencia, color, talla y tipo de pantalón serán definidos por la entidad a través del supervisor del contrato, teniendo en cuenta las preferencias de los empleados públicos beneficiarios, sin desmejorar las especificaciones técnicas mínimas exigidas. Productos Por Entregar: - Entrega del elemento conforme a las especificaciones técnicas establecidas. - Acta de recibo a satisfacción firmada por el supervisor del contrato. - Registro fotográfico del elemento entregado. - Registro del bien en el inventario del municipio conforme a los procedimientos administrativos vigentes.
ITEM	Denominación del Bien y/o Servicio	CAMISA PARA CABALLERO
	Denominación Técnica del Servicio	Camisa
	Unidad de Medida	Unidad

5	Descripción General	El contratista deberá entregar seis (6) camisas para caballero, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en la presente ficha, garantizando el cumplimiento de las características mínimas de calidad exigidas. Cuello Clásico: con repise de ¼ de pulgada en el borde del cuello o repisado de 1/16 de pulgada en contorno Hombro: entalegado y repisado a 1/16 o 1/14 Tela: popelina Condiciones del Diseño: las prendas presentadas deben garantizar los máximos estándares de calidad en materiales, diseño y confección. La camisa deberá contener el logo Institucional de la Entidad en la parte delantera derecha (bordado), Cargo del funcionario en la parte delantera izquierda (bordado) NOTA: La referencia, color, diseño y talla serán definidos por la entidad a través del supervisor del contrato, teniendo en cuenta las preferencias de los empleados públicos beneficiarios, sin desmejorar las especificaciones técnicas mínimas exigidas. Productos Por Entregar: - Entrega del elemento conforme a las especificaciones técnicas establecidas. - Acta de recibo a satisfacción firmada por el supervisor del contrato. - Registro fotográfico del elemento entregado. - Registro del bien en el inventario del municipio conforme a los procedimientos administrativos vigentes.
	ITEM Denominación del Bien y/o Servicio	CALZADO PARA CABALLERO
6	Denominación Técnica del Servicio	Calzado
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	El contratista deberá entregar seis (6) pares de calzado para caballero, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en la presente ficha. El calzado podrá corresponder a zapato de vestir o tenis deportivos, de acuerdo con la elección realizada por la entidad a través del supervisor del contrato, teniendo en cuenta las preferencias de los empleados públicos beneficiarios y garantizando en todo caso el cumplimiento de las características mínimas de calidad exigidas. La selección de cualquiera de las opciones descritas no generará costos adicionales para la entidad ni modificará el valor ofertado para el ítem. Zapato de vestir Modelo: mocasín de hebilla o de amarrar Capellada: en cuero natural curtido al cromo. Tacón de Altura: hasta 3 cm de altura Horma: con excelente calzabilidad Tenis Deportivo Capellada: material sintético y/o textil, y/o cuero con características de ligereza y flexibilidad Forro: material textil abullonado Suela: de hule con capsula de aire en el talón que absorbe mejores impactos NOTA: La referencia, color, diseño y talla serán definidos por la entidad a través del supervisor del contrato, teniendo en cuenta las preferencias de los empleados públicos beneficiarios, sin desmejorar las especificaciones técnicas mínimas exigidas



OFICINA: SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA MUNICIPAL

TIPO DE DOCUMENTO: SOLICITUDES DE COTIZACION

Versión 01

Fecha: 23-05-2024

TRD: 120.04



Productos Por Entregar:

- Entrega del elemento conforme a las especificaciones técnicas establecidas.
- Acta de recibo a satisfacción firmada por el supervisor del contrato.
- Registro fotográfico del elemento entregado.
- Registro del bien en el inventario del municipio conforme a los procedimientos administrativos vigentes.

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE COMPRAVENTA

PLAZO: SEIS (06) DIAS

LUGAR DE EJECUCIÓN: Cravo Norte

FORMA DE PAGO: El Municipio de Cravo Norte, cancelará al contratista el valor del contrato así:

El Municipio pagará el valor del contrato en un solo pago con la ejecución del 100% del contrato, previo el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- o Informe de actividades por parte del contratista y entradas a almacén. (según el caso)
- o Entradas a almacén. (según el caso)
- o Informe de supervisión de las actividades ejecutadas por el contratista y certificación de cumplimiento del contrato.
- o Recibo de pago al sistema de seguridad social
- o Factura o cuenta de cobro

Y demás requisitos exigidos por la Entidad.

GARANTÍAS

Con el fin de garantizar las obligaciones surgidas del contrato, las cuales deben mantenerse vigentes durante su vida y liquidación, ajustadas a los límites, existencia y extensión del riesgo amparado. Las garantías deben consistir en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia o en garantías bancarias que amparen los siguientes riesgos:

Suficiencia de la Garantía de Cumplimiento: Este amparo deberá constituirse a favor del MUNICIPIO DE CRAVO NORTE con el objeto de garantizar el cumplimiento general del contrato ya sea debido a su celebración, ejecución o liquidación y demás sanciones que se impongan al Contratista, por un valor asegurado equivalente al diez por ciento (10%) del Valor del Contrato y deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del contrato y cuatro (4) meses más hasta la liquidación del contrato. En todo caso, el contratista se obliga a prorrogar la vigencia de este amparo, dentro de los cinco (5) días anteriores a su vencimiento, en caso de que la vigencia inicial no cubra los cuatro (4) meses adicionales a la fecha efectiva de terminación del contrato, de tal forma que cumpla con dicha vigencia.

Suficiencia de la Garantía de Calidad de los Bienes. Este amparo debe constituirse a favor del MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, para garantizar la calidad del servicio a prestar por parte del contratista, por un valor equivalente al veinte por ciento (10%) del valor del contrato, y deberá tener una vigencia igual al término de duración del contrato y seis (6) meses más hasta la liquidación del contrato. En todo caso, el Contratista se obliga a prorrogar la vigencia de este amparo, dentro de los cinco (5) días anteriores a su vencimiento, en caso de que la vigencia inicial no cubra los cuatro (4) meses adicionales a la fecha efectiva de terminación del Contrato, de tal forma que cumpla con dicha vigencia.

DESCUENTOS DE LEY:

ESTAMPILLA, TASA, IMPUESTO Y CONTRIBUCIÓN	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR GIRADO
Estampilla Bienestar Adulto Mayor	3,00%
Estampilla Pro Cultura	2,00%
Estampilla por deporte	1,00%



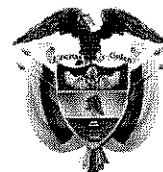
OFICINA: SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA MUNICIPAL

Versión 01

TIPO DE DOCUMENTO: SOLICITUDES DE COTIZACION

Fecha: 23-05-2024

TRD: 120.04



Libertad y Orden

ESTAMPILLA, TASA, IMPUESTO Y CONTRIBUCIÓN	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR GIRADO
Estampilla para la Justicia Familiar	2,00%
Impuesto de Industria y Comercio	1,00%
Sobretasa Bomberil	10,00% del Impuesto de Industria y Comercio
Avisos y Tableros	15,00% del Impuesto de Industria y Comercio
Rete IVA	15,00% del Impuesto del Iva
Paz y Salvo Municipal	\$ 20.000

Atentamente,

HAMIT LEONARDO WALTEROS PEREZ
Secretario de Hacienda y Tesorero Municipal

Proyecto y Dígito
Carlos Castillo Santana
Técnico Operativo

SOLICITUD DE COTIZACION

1 mensaje

despacho despacho <despacho@cravonorte-arauca.gov.co>
Para: emnovasas@gmail.com

22 de junio de 2026 a las 17:13

--
Despacho MunicipFormalmente me permito adjuntar solicitud de cotización para el proyecto **DOTACION PARA EL PERSONAL DE NOMINA A CARGO DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA**. la cotización debe venir respaldada por los siguientes documentos;
Cédula de ciudadanía del Representante Legal

Registro Único Mercantil expedido por la Cámara de Comercio (códigos CIUU afines al proceso en mención)

Registro Único Tributario (código CIUU fines al proceso en mención)

Agradezco de antemano su valiosa colaboración.

al
Cravo Norte

 **OK SOLICITUD COTIZACION EMNOVA.pdf**
390K



OFICINA: SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA MUNICIPAL

TIPO DE DOCUMENTO: SOLICITUDES DE COTIZACION

Versión 01

Fecha: 23-05-2024

TRD: 120.04



Cravo Norte - Arauca, junio de 2026

Radicado: 00772

Señores

EM NOVA S.A.S

Nit: 901122223-8

R/L DINA SHIRLEY SIBO REYES

Cravo Norte

El municipio de Cravo Norte, solicita cotización a todo costo, para hacer el estudio de mercado del proyecto que tiene por objeto: **DOTACION PARA EL PERSONAL DE NOMINA A CARGO DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA**. Dicho objeto contempla las siguientes actividades:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	Pantalón para Dama	unidad	1	
2	Camisa para Dama	unidad	1	
3	Calzado para Dama	unidad	1	
4	pantalón para Caballero	unidad	1	
5	Camisa para Caballero	unidad	1	
6	Calzado para Caballero	unidad	1	

Nota: La cotización deberá presentarse conforme el modelo anterior (IVA INCLUIDO). Así mismo, la cotización que debe presentarse tendrá en cuenta las siguientes condiciones:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ITEM	Denominación del Bien y/o Servicio	PANTALON PARA DAMA
	Denominación Técnica del Servicio	Pantalón
	Unidad de Medida	Unidad
1	Descripción General	El contratista deberá entregar seis (6) pantalones para dama, de conformidad con las especificaciones técnicas descritas a continuación: Jean Femenino Semidescaderado o Clásico Bolsillo Traseros: tipo parche con doble pespunte Bolsillos Delanteros: con boca de bolsillos redonda con doble pespunte, fondos de bolsillos en algodón 70% y poliéster 30%. Pretina: clásica con pasadores Bota: Recta Cremallera: metálica de cobre Botón: metálico de tornillo Descripción del Material: Índigo, composición 69% algodón, 29% poliéster, 2% Elastómero. NOTA: la talla y color se deberá coordinar con el Supervisor del contrato. Productos Por Entregar: - Entrega del elemento conforme a las especificaciones técnicas establecidas. - Acta de recibo a satisfacción firmada por el supervisor del contrato. - Registro fotográfico del elemento entregado.

		Registro del bien en el inventario del municipio conforme a los procedimientos administrativos vigentes.
ITEM	Denominación del Bien y/o Servicio	CAMISA PARA DAMA
	Denominación Técnica del Servicio	Camisa
	Unidad de Medida	Unidad
2	Descripción General	El contratista deberá entregar seis (6) camisas para dama, de conformidad con las especificaciones técnicas descritas a continuación: Diseño: variedad en diseño de moda clásica o moderna y que se ajusten al estilo de los trajes. Manga: corta o larga de acuerdo con el diseño del conjunto. Calidad y Confección: prendas que guarden simetría, prendas bien terminadas y sin hilos sueltos. Descripción del Material: tela popelina Composición: algodón y menor porcentaje de poliéster u otra tela de características superiores, de las que se usan para confección de este tipo de blusas de corte femenino. La camisa deberá contener el logo Institucional de la Entidad en la parte delantera derecha (bordado), Cargo del funcionario en la parte delantera izquierda (bordado) NOTA: la talla y color se deberá coordinar con el Supervisor del contrato. Productos Por Entregar: - Entrega del elemento conforme a las especificaciones técnicas establecidas. - Acta de recibo a satisfacción firmada por el supervisor del contrato. - Registro fotográfico del elemento entregado. - Registro del bien en el inventario del municipio conforme a los procedimientos administrativos vigentes.
ITEM	Denominación del Bien y/o Servicio	CALZADO PARA DAMA
	Denominación Técnica del Servicio	Calzado
	Unidad de Medida	Unidad
3	Descripción General	El contratista deberá entregar seis (6) pares de calzado para dama, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en la presente ficha. El calzado podrá corresponder a zapato de vestir o tenis deportivos, de acuerdo con la elección realizada por la entidad a través del supervisor del contrato, teniendo en cuenta las preferencias de las empleadas públicas beneficiarias, garantizando en todo caso el cumplimiento de las características mínimas de calidad exigidas. La selección de cualquiera de las opciones descritas no generará costos adicionales para la entidad ni modificará el valor ofertado para el ítem: Zapato de vestir Capellada: en cuero natural curtido al cromo. Tacón de Altura: entre 3.5 cm a 6.5 cm. Base de Tacón: ancha Horma: con excelente calzabilidad Tenis Deportivo Capellada: material sintético y/o textil, y/o cuero con características de ligereza y flexibilidad Forro: material textil abullonado Suela: de hule con capsula de aire en el talón que absorbe mejores impactos

		NOTA: La referencia, diseño, color y talla serán definidos por la entidad en coordinación con los funcionarios beneficiarios. La selección de cualquiera de las opciones descritas no generará costos adicionales para la entidad ni modificará el valor ofertado para el ítem. Productos Por Entregar: - Entrega del elemento conforme a las especificaciones técnicas establecidas. - Acta de recibo a satisfacción firmada por el supervisor del contrato. - Registro fotográfico del elemento entregado. - Registro del bien en el inventario del municipio conforme a los procedimientos administrativos vigentes.
ITEM	Denominación del Bien y/o Servicio	PANTALON PARA CABALLERO
	Denominación Técnica del Servicio	Pantalón
	Unidad de Medida	Unidad
4	Descripción General	El contratista deberá entregar seis (6) pantalones para caballero, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en la presente ficha. El pantalón podrá corresponder a jean clásico o pantalón clásico en dril, de acuerdo con la elección realizada por la entidad a través del supervisor del contrato, teniendo en cuenta las preferencias de los empleados públicos beneficiarios. La selección de cualquiera de las opciones descritas no generará costos adicionales para la entidad ni modificará el valor ofertado para el ítem. Jean Clásico Cinco Bolsillos: Bolsillos Traseros: Tipo parche con doble pespunte Bolsillos Delanteros: con boca de bolsillo redonda, con doble pespunte y un bolsillo relojero. Cremallera: Metálica de cobre Botón: Metálico de tornillo Descripción del Material: índigo calipso pimienta de 13 onzas, composición 100%, tejido diagonal derecho de 3x1. Pantalón Clásico de Dril Modelo: estilo recto, liso con bolsillos segados y/o laterales Bolsillos: cuatro bolsillos, dos posteriores de doble ribete, dos delanteros y relojera pespuntados. Calidad y Confección: las prendas deben guardar simetría Tela Principal: Dril de excelente calidad, que presenten bajo grado de arrugabilidad. NOTA: La referencia, color, talla y tipo de pantalón serán definidos por la entidad a través del supervisor del contrato, teniendo en cuenta las preferencias de los empleados públicos beneficiarios, sin desmejorar las especificaciones técnicas mínimas exigidas. Productos Por Entregar: - Entrega del elemento conforme a las especificaciones técnicas establecidas. - Acta de recibo a satisfacción firmada por el supervisor del contrato. - Registro fotográfico del elemento entregado. - Registro del bien en el inventario del municipio conforme a los procedimientos administrativos vigentes.
ITEM	Denominación del Bien y/o Servicio	CAMISA PARA CABALLERO
	Denominación Técnica del Servicio	Camisa
	Unidad de Medida	Unidad

5	Descripción General	El contratista deberá entregar seis (6) camisas para caballero, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en la presente ficha, garantizando el cumplimiento de las características mínimas de calidad exigidas. Cuello Clásico: con repise de ¼ de pulgada en el borde del cuello o repisado de 1/16 de pulgada en contorno Hombro: entalegado y repisado a 1/16 o 1/14 Tela: popelina Condiciones del Diseño: las prendas presentadas deben garantizar los máximos estándares de calidad en materiales, diseño y confección. La camisa deberá contener el logo Institucional de la Entidad en la parte delantera derecha (bordado), Cargo del funcionario en la parte delantera izquierda (bordado) NOTA: La referencia, color, diseño y talla serán definidos por la entidad a través del supervisor del contrato, teniendo en cuenta las preferencias de los empleados públicos beneficiarios, sin desmejorar las especificaciones técnicas mínimas exigidas. Productos Por Entregar: - Entrega del elemento conforme a las especificaciones técnicas establecidas. - Acta de recibo a satisfacción firmada por el supervisor del contrato. - Registro fotográfico del elemento entregado. - Registro del bien en el inventario del municipio conforme a los procedimientos administrativos vigentes.
ITEM	Denominación del Bien y/o Servicio	CALZADO PARA CABALLERO
	Denominación Técnica del Servicio	Calzado
	Unidad de Medida	Unidad
6	Descripción General	El contratista deberá entregar seis (6) pares de calzado para caballero, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en la presente ficha. El calzado podrá corresponder a zapato de vestir o tenis deportivos, de acuerdo con la elección realizada por la entidad a través del supervisor del contrato, teniendo en cuenta las preferencias de los empleados públicos beneficiarios y garantizando en todo caso el cumplimiento de las características mínimas de calidad exigidas. La selección de cualquiera de las opciones descritas no generará costos adicionales para la entidad ni modificará el valor ofertado para el ítem. Zapato de vestir Modelo: mocasín de hebilla o de amarrar Capellada: en cuero natural curtido al cromo. Tacón de Altura: hasta 3 cm de altura Horma: con excelente calzabilidad Tenis Deportivo Capellada: material sintético y/o textil, y/o cuero con características de ligereza y flexibilidad Forro: material textil abullonado Suela: de hule con capsula de aire en el talón que absorbe mejores impactos NOTA: La referencia, color, diseño y talla serán definidos por la entidad a través del supervisor del contrato, teniendo en cuenta las preferencias de los empleados públicos beneficiarios, sin desmejorar las especificaciones técnicas mínimas exigidas



OFICINA: SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA MUNICIPAL

TIPO DE DOCUMENTO: SOLICITUDES DE COTIZACION

Versión 01

Fecha: 23-05-2024

TRD: 120.04



	Productos Por Entregar: - Entrega del elemento conforme a las especificaciones técnicas establecidas. - Acta de recibo a satisfacción firmada por el supervisor del contrato. - Registro fotográfico del elemento entregado. - Registro del bien en el inventario del municipio conforme a los procedimientos administrativos vigentes.
--	--

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE COMPRAVENTA

PLAZO: SEIS (06) DIAS

LUGAR DE EJECUCIÓN: Cravo Norte

FORMA DE PAGO: El Municipio de Cravo Norte, cancelará al contratista el valor del contrato así:

El Municipio pagará el valor del contrato en un solo pago con la ejecución del 100% del contrato, previo el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- o Informe de actividades por parte del contratista y entradas a almacén. (según el caso)
- o Entradas a almacén. (según el caso)
- o Informe de supervisión de las actividades ejecutadas por el contratista y certificación de cumplimiento del contrato.
- o Recibo de pago al sistema de seguridad social
- o Factura o cuenta de cobro

Y demás requisitos exigidos por la Entidad.

GARANTÍAS

Con el fin de garantizar las obligaciones surgidas del contrato, las cuales deben mantenerse vigentes durante su vida y liquidación, ajustadas a los límites, existencia y extensión del riesgo amparado. Las garantías deben consistir en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia o en garantías bancarias que amparen los siguientes riesgos:

Suficiencia de la Garantía de Cumplimiento: Este amparo deberá constituirse a favor del MUNICIPIO DE CRAVO NORTE con el objeto de garantizar el cumplimiento general del contrato ya sea debido a su celebración, ejecución o liquidación y demás sanciones que se impongan al Contratista, por un valor asegurado equivalente al diez por ciento (10%) del Valor del Contrato y deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del contrato y cuatro (4) meses más hasta la liquidación del contrato. En todo caso, el contratista se obliga a prorrogar la vigencia de este amparo, dentro de los cinco (5) días anteriores a su vencimiento, en caso de que la vigencia inicial no cubra los cuatro (4) meses adicionales a la fecha efectiva de terminación del contrato, de tal forma que cumpla con dicha vigencia.

Suficiencia de la Garantía de Calidad de los Bienes. Este amparo debe constituirse a favor del MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, para garantizar la calidad del servicio a prestar por parte del contratista, por un valor equivalente al veinte por ciento (10%) del valor del contrato, y deberá tener una vigencia igual al término de duración del contrato y seis (6) meses más hasta la liquidación del contrato. En todo caso, el Contratista se obliga a prorrogar la vigencia de este amparo, dentro de los cinco (5) días anteriores a su vencimiento, en caso de que la vigencia inicial no cubra los cuatro (4) meses adicionales a la fecha efectiva de terminación del Contrato, de tal forma que cumpla con dicha vigencia.

DESCUENTOS DE LEY:

ESTAMPILLA, TASA, IMPUESTO Y CONTRIBUCIÓN	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR GIRADO
Estampilla Bienestar Adulto Mayor	3,00%
Estampilla Pro Cultura	2,00%
Estampilla por deporte	1,00%



OFICINA: SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA MUNICIPAL

Versión 01

TIPO DE DOCUMENTO: SOLICITUDES DE COTIZACION

Fecha: 23-05-2024

TRD: 120.04



ESTAMPILLA, TASA, IMPUESTO Y CONTRIBUCIÓN	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR GIRADO
Estampilla para la Justicia Familiar	2,00%
Impuesto de Industria y Comercio	1,00%
Sobretasa Bomberil	10,00% del Impuesto de Industria y Comercio
Avisos y Tableros	15,00% del Impuesto de Industria y Comercio
Rete IVA	15,00% del Impuesto del Iva
Paz y Salvo Municipal	\$ 20.000

Atentamente,

HAMIT LEONARDO WALTEROS PÉREZ
Secretario de Hacienda y Tesorero Municipal

Proyecto y Dígito
Carlos Castillo Santana
Técnico Operativo